

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
UPRA 2016**

<b>Jefe de Control Interno:</b>	<b>Camilo Andrés Pulido Laverde</b>	<b>Periodo evaluado:</b> Septiembre 1 de 2016 a Diciembre 31 de 2016
		<b>Fecha de elaboración:</b> Enero 14 de 2017. <b>Elaborado por:</b> Ivonne Torres, Contabilista Profesional de Control Interno

### Objetivos

Verificar el cumplimiento de los controles identificados y las acciones para el manejo de los riesgos residuales, previstas por los responsables de los procesos en la matriz diseñada para el efecto.

Efectuar el seguimiento a la implementación y/o avance de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC 2016.

### Alcance

Se efectúa seguimiento a los doce riesgos identificados en el Mapa de Corrupción, (Versión 4 del 31 de marzo de 2016), al igual que a las actividades establecidas para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, para el tercer cuatrimestre de 2016.

### Metodología

Para el desarrollo del seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, se verificó el cumplimiento de las acciones planteadas para mitigar los riesgos residuales y el seguimiento a los controles existentes, definidos por los dueños de los procesos para cada uno de los riesgos. El seguimiento se efectuó de la siguiente forma:

- Solicitud de información a los dueños de proceso vía correo electrónico.
- Recepción y consolidación de la información.
- Revisión y análisis de los documentos y evidencias aportadas por los diferentes procesos en cumplimiento de las acciones previstas para controlar los riesgos identificados.
- Entrevistas con los responsables de la información en cada una de los procesos.
- Verificación in situ de las evidencias que soportan el reporte dado por las dependencias.

Para el desarrollo del seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se adelantaron las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos, así:

- Se solicitó la matriz de seguimiento al PAAC, a la Asesoría de Planeación, quién a su vez recopiló y adjunto las evidencias que soportan el cumplimiento de avance a las actividades establecidas en el mismo.
- Se verificó en la página web de la Entidad, la publicación y divulgación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Se publicó en la página Web de la Entidad el formato de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### I. Publicación

#### A. Mapa de Riesgos de Corrupción:

El Mapa de Riesgos de Corrupción Formato COG-FT-001 Versión 4 del 31 de marzo de 2016, se evidencia publicado en la página web link: [http://upra.gov.co/documents/10184/40597/Mapa+de+riesgos+institucional+V4\\_4.pdf/15113bc9-21e5-4353-8397-63f7c4bd0913](http://upra.gov.co/documents/10184/40597/Mapa+de+riesgos+institucional+V4_4.pdf/15113bc9-21e5-4353-8397-63f7c4bd0913).

#### B. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, se evidencia publicado en la página web de la Entidad en la ruta: [http://upra.gov.co/documents/10184/40597/Plan+Anticorrupci%C3%B3n+y+de+Atenci%C3%B3n+al+Ciudadano+2016\\_4.pdf/c74e2a6a-5a78-4134-92b3-2527cbf14d5f](http://upra.gov.co/documents/10184/40597/Plan+Anticorrupci%C3%B3n+y+de+Atenci%C3%B3n+al+Ciudadano+2016_4.pdf/c74e2a6a-5a78-4134-92b3-2527cbf14d5f).

### II. Seguimiento

#### A. Mapa de Riesgos de Corrupción

El seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción realizado por parte de la Asesoría de Control Interno, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2016, se encuentra publicado en la página de la Entidad en la ruta: <http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno>.

#### B. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Como parte integral de este informe se efectuó seguimiento a cada una de las actividades previstas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC.

Al respecto se pueden consultar los seguimientos efectuados por Control Interno a cada una de las actividades previstas para los cuatro componentes del PAAC, en la página web de la Entidad así: <http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno>.

### III. Política de Administración de Riesgos UPRA

La política de administración de riesgos se encuentra definida en el Código de Buen Gobierno, actualizada mediante Resolución No. 130 del 25 de junio de 2015 y socializada con el comunicado 72 de Planeación (2015).

Para el presente cuatrimestre no ha sido objeto de actualización.

### IV. Verificación de las evidencias aportadas por los responsables de proceso para el seguimiento del Mapa de Riesgo de Corrupción.

#### Comunicación y Divulgación Estratégica – CDE

La matriz de seguimiento no registra el seguimiento de autocontrol en lo que corresponde a las celdas, estado actual de las acciones de manejo, si el riesgo se materializó, la descripción de la materialización del riesgo y la activación del plan de contingencia. Por último, la matriz de riesgos no contempla planes de contingencia (correcciones y acciones correctivas) ante una eventual materialización del riesgo.

#### Gestión de Información y Conocimiento – GIC

No se evidencian actualizadas las celdas 12.3 (Estado actual de las acciones de manejo), 12.4 (El riesgo se materializó?), 12.5 (Descripción de la materialización del riesgo) y 12.6 (Activación del plan de contingencia).

El riesgo reportado para gestión de información y conocimiento "Inadecuado uso y/o pérdida de la información en custodia, almacenada y a divulgar buscando un beneficio propio o de terceros", corresponde al determinado igualmente en el proceso de Comunicación y Divulgación Estratégica, por lo cual se recomienda estudiar la viabilidad de unificarlo y reportarlo en una sola matriz (hoja).

## **Planeación Estratégica - PLE**

La matriz de riesgos no contempla planes de contingencia (correcciones y acciones correctivas) ante una eventual materialización del riesgo.

## **Gestión para la Planeación del Uso del Suelo – DUESAT**

Para la acción del manejo residual: "Identificar mejoras al Procedimiento de Generación de Productos GPU-PD-001 para ser presentadas a la Dirección Técnica"; se evidenciaron las mismas listas de asistencia de las reuniones efectuadas para las revisiones y/o ajustes al procedimiento de Generación de Productos GPU-PD-001 y correspondientes al cuatrimestre anterior.

Así mismo, para la acción del manejo residual "Fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo, especialmente en la aplicación del procedimiento de generación de productos", no se aportaron evidencias.

Por último, la matriz no registra el seguimiento de autocontrol en lo que corresponde a las celdas estado actual de las acciones de manejo, si el riesgo se materializo, la descripción de la materialización del riesgo y la activación del plan de contingencia. Por último, la matriz de riesgos no contempla planes de contingencia (correcciones y acciones correctivas) ante una eventual materialización del riesgo.

## **Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad - GPO**

Se reitera acoger la recomendación dada en el primer informe de seguimiento del presente año, en referencia a la redefinición o una nueva redacción del control establecido para el riesgo: "Indebida formulación de los productos de UPRA para favorecer a un particular sobre el bien común", lo anterior teniendo en cuenta que como está definido, corresponde es a una actividad. (Definición de las especificaciones técnicas de cada producto).

## **Gestión Contractual - GCO**

Se reitera acoger la recomendación dada en el primer informe de seguimiento del presente año, en referencia a la redefinición y/o una nueva redacción de los controles establecidos para el riesgo: "Indebido proceso de Contratación Estatal, para beneficio propio o de terceros", lo anterior teniendo en cuenta que como están definidos, corresponden es a actividades. (Consolidación del Plan Anual de Adquisiciones, Aplicación de los formatos establecidos para la verificación y calificación de las propuestas de la contratación estatal y su Publicación en el SECOP y Publicación de los procesos contractuales en el SECOP).

## Gestión Financiera - GIF

Para el riesgo: "Indebidos registros y/o pagos en la cadena presupuestal para beneficio propio o de terceros", se estableció el control: "Elaboración de conciliaciones con las oficinas que generan hechos económicos". Por lo correspondiente al presente cuatrimestre, se evidenció lo siguiente:

- La Conciliación de Nomina por el periodo de agosto a noviembre, no registran la firma del Profesional Especializado Pagador, así mismo, la correspondiente al mes de noviembre no registra la firma del Contador.
- No se evidencia la conciliación de propiedad planta y equipo, correspondiente al mes de diciembre de 2016.

Por último, se reitera acoger la recomendación dada en el primer informe de seguimiento del presente año, en referencia a la redefinición o una nueva redacción de los controles establecidos para el riesgo: "Indebidos registros y/o pagos en la cadena presupuestal para beneficio propio o de terceros", lo anterior teniendo en cuenta que como están definidos, corresponden es a actividades.

## Gestión Documental – GDO

Para el riesgo: "Pérdida o manipulación intencionada de información y/o documentación institucional", se evidenció:

- Uno de los controles definidos para mitigarlo corresponde a: "Levantamiento de plan de mejoramiento, si se evidencia la pérdida o manipulación intencionada de información y/o documentación institucional", lo cual no corresponde a un control.

De igual forma sobre la presente actividad, no se evidencia el levantamiento del plan de mejoramiento, dado que no se ha detectado la pérdida o manipulación intencionada de información y/o documentación institucional. Sobre el particular se recomienda dejar soporte de la revisión o la verificación que se realiza para concluir lo anteriormente dicho y redefinir el control descrito.

- Para el control definido como: "Verificación y seguimiento de la aplicación de las TRD en los archivos de gestión", no se evidencian los soportes que respalden la ejecución del mismo.
- Para el control definido como "Levantamiento de acta de reunión, donde se registran los errores técnicos intencionados en la radicación de las comunicaciones oficiales,

incluidas PQRSD para evidenciar ante las instancias de control, la pérdida o manipulación intencionada de información y/o documentación institucional", se reitera la recomendación de redefinir y/o generar una nueva redacción de la actividad descrita.

Finalmente la matriz de riesgos no contempla planes de contingencia (correcciones y acciones correctivas) ante una eventual materialización del riesgo, así mismo, las celdas estado actual de las acciones de manejo se reportan como en proceso cuando para el presente corte deberían registrar como: Cumplidas, incumplidas o finalizada.

### **Gestión del Talento Humano – GTH**

La matriz de riesgos no contempla planes de contingencia (correcciones y acciones correctivas) ante una eventual materialización del riesgo, así mismo, las celdas estado actual de las acciones de manejo se reportan como en proceso, cuando para el presente corte deberían registrar como: Cumplidas, incumplidas o finalizada

Los seguimientos de autocontrol registrados en las celdas 12.1 no describen como fue la operación de los controles, durante el semestre evaluado, es decir, relacionar o describir de forma concreta con evidencias, como se aplicaron los controles. Así mismo, no se reporta el seguimiento a la actividades de control "Verificación antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, consejo superior judicatura y junta central de contadores", Manual de Acceso SIF Nación Asignación y aprobación de usuarios y roles de acuerdo a las responsabilidades en el aplicativo de liquidación de nómina por parte de profesional especializado", "Validación del archivo de liquidación de la nómina en el validador del SIF" y GTH-PD-003 Liquidación nómina, seguridad social y parafiscales - Revisión de inconsistencias".

Por último, no se registra seguimiento a las acciones de manejo.

### **Gestión Administrativa – GAD**

Los seguimientos de autocontrol registrados en las celdas 12.1 no describen como fue la operación de los controles, durante el semestre evaluado, es decir, relacionar o describir de forma concreta con evidencias, como se aplicaron los controles. Así mismo, el seguimiento reportado a las acciones de manejo, no tienen relación a las definidas en la celda 10.1 acciones.

De igual forma, a la fecha del presente seguimiento, no se evidenció el soporte del control de verificación del formato GAD-FT-001 Control de inventario.

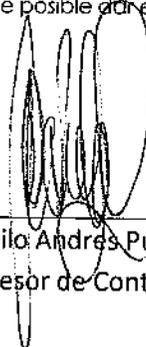
Por último, se recomienda validar la periodicidad del control "Verificación del diligenciamiento del formato GAD-FT-008 Salida temporal de bienes, donde se registra el inventario de la salida temporal de los bienes informando a administrativa el uso y temporalidad de la salida" dado que se reporta como anual cuando el mismo es permanente.

**V. Verificación de las evidencias aportadas por Planeación Estratégica, para el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.**

Se evidenciaron dos actividades del PAAC, cerradas extemporáneamente\* así:

No	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de culminación
1	Reunión de Cierre Evaluación y definición de la siguiente Estrategia.	01/11/2016	30/11/2016	12/12/2016
2	Realizar la revisión por la Dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora con las partes interesadas.	01/10/2016	31/10/2016	02/11/2016

\*De acuerdo a indagaciones con Planeación, no fue posible dar estricto cumplimiento a las fechas dada la dificultad en ajustar las agendas de los asistentes.



Camilo Andrés Pulido Laverde  
Asesor de Control Interno

